



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MESIA CARDAMA LIZ ROCCIO
Título Habilitante: 22-SAM/P-MAD-D-007-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / LAMAS / CAYNARACHI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 035-2010/DRASAM/DRRNNYAAA
Inicio de vigencia del Plan: 22/06/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1704.2
Consultor/Regente que suscribió el plan: SANCHEZ PINTO BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/02/2011, **Término:** 17/02/2011
Nro Res. Inicio PAU: 110-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 033-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.32U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Dialium guianense</i> Palisangre		205.899	4.836
2	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		91.291	24.814



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Batocarpus arinocensis</i> <i>Leche caspi</i>		51.214	43.29	28.433	65,7%	55,5%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>		25.965	3.314	3.314	100%	12,8%
3	<i>Manilkara bidentata</i> <i>Quinilla</i>		3.235	1.164	1.164	100%	36%

Fuente: Resolución N° 033-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/01/2025 17:52:34

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.